SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTAIGO DE CALI requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es Prestar servicios en el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali como profesional especializada para orientar la planeación sectorial con los actores comunitarios en garantía del derecho a la participación social en salud en el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761", por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
YANET VELEZ JARAMILLO	Subsecretaria de Protección de la Salud y Prestación de Servicios
NELSY PATRICIA VILLA TOMBE	Responsable Grupo de Participación Social
MONICA MAGE VASQUEZ	Abogada Gestión Contractual

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA JOHANNA OROZCO – Jefe de Unidad de Apoyo a La Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los () días del mes de febrero del (2023).

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

YANET VELEZ JARAMILLO
Subsecretaria de Protección de la Salud y Prestación de Servicios

NELSY PATRICIA VILLA TOMBÉ
Profesional Universitario
Responsable Grupo de Participación Social

MONICA MAGE VASQUEZ
Abogada – Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Mónica Mage Vásquez – Contratista Grupo Gestión Contractual
Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – contratista Grupo Gestión Contractual
Martin Vicente Moldón Lozano – Asesor
Aprobó: María Johanna Orozco – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Notas:

1. Inserte tantas firmas, nombre, cargos o profesiones como sean necesarios para la estructuración del proceso.
2. Debe designarse al menos un profesional como responsable de la estructuración de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.